

Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana

PALMA.—JUNY DE 1919

SUMARI

I. Notas genealógicas. Familias extinguidas de Mallorca. IV. La casa de Berard (continuación), por *D. José Ramis de Ayreslor y Sureda*.

II. Exclaustrados, por la copia: *D. José Planas*.

III. Nostra Senyora de la Victoria de Alcudia (1439) per *† D. Estanislau de K. Aguiló*.

IV. Historia del Colegio de Ntra. Sra. de Montesión, de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Mallorca (continuación), por la copia: *P. Martín Gualba, S. J.*

V. Estadística de granos y personas en 1591 en Mallorca, por la copia: *D. Gabriel Llabrés*.

IV. Documentos inéditos extraídos de diferentes archivos referentes al Rđmo. Gil Sánchez Muñoz, Obispo de Mallorca, (1429-1447) (continuación) por la copia: *D. Lorenzo Lliteras, Pbro.*

NOTAS GENEALÓGICAS

FAMILIAS EXTINGUIDAS DE MALLORCA

IV

BERARD

LÍNEA DE BOIX DE BERARD

(Ramas menores)

(CONTINUACIÓN)

Al estudiar anteriormente la importante línea de los Berard conocida por Boix de Berard, desde que sucedió a la familia Boix en 1529, digimos que de ella formáronse tres ramas importantes, de las que fueron autores los hermanos Antonio, Pelayo y Francisco de Berard y Fuster, hijos de Juan Luis Boix de Berard y de Berard y de Catalina Fuster.

La casa fundada por el primero se extinguió en el siglo XVIII en la de Doms; la del segundo, que procreó solamente

una generación acabó también a principios de la misma centuria, y la del tercero conocida comunmente por Gual de Berard finió al fallecer soltero en 1779 Bernardo Gual de Berard y de Villalonga.

Al extinguirse esta rama sucedieron a bienes de ella los Orlandis y a éstos los condes de San Simón.

IX. Antonio de Berard y Fuster, hijo de Juan Luis Boix de Berard y de Catalina Fuster, casó con Margarita de Berard y de Berard y de ella tuvo a

X. Juan de Berard y de Berard, estuvo casado con Ana Dezcallar y Serralta.

Dispuso su última voluntad en poder de Antonio Lladó, notario público de esta ciudad, el 21 de Octubre de 1690. Falleció el 16 Febrero de 1704 siendo sepultado en San Francisco de Asís.

Había elegido albaceas testamentarios sus cuñados Guillermo Abri Dezcallar, Señor de la Bolsa de Oro, Jaime Ballester de Oleza y Jerónimo Doms; sus primos Francisco y Luis de Berard y Gual y su esposa Ana Dezcallar y Serralta.

Esta señora había testado ante el indicado notario día 28 de Marzo de 1666 y fallecido, también en esta ciudad, el 13 de Diciembre de 1691, y como su marido fué enterrada en San Francisco.

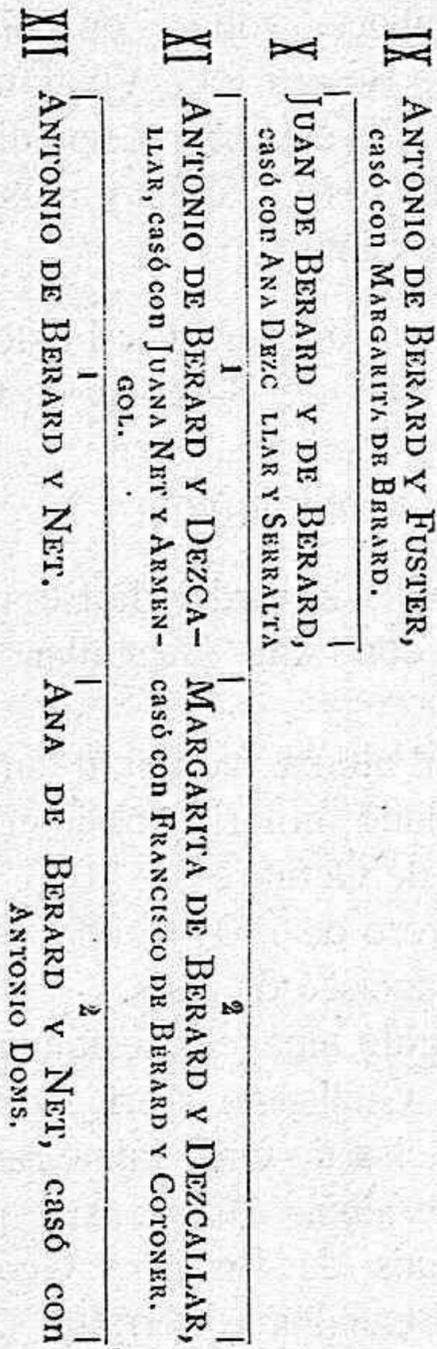
Hijos:

1.º Antonio de Berard y Dezcallar, que sigue.

TABLA GENEALÓGICA V

LÍNEA BOIX DE BERARD

(Rammas menores)



2.º Margarita de Berard y Dezcallar, que casó con Francisco Boix de Berard y Cotner, su primo tercero, como queda referido anteriormente.

XI. Antonio de Berard y Dezcallar, hijo de los anteriores, contrajo matrimonio el 19 de Enero de 1692 con Juana Net y Armengol, nacida de Marcos Antonio Net y Dezcallar y de Onufria Armengol y Desmur.

Murieron ambos consortes en Palma, el primero día 2 de Febrero de 1728 y la segunda el 18 de Diciembre de 1693; fueron sepultados en San Francisco de Asís, y habían ordenado su testamento, respectivamente, ante el notario Juan Bennassar un día antes de fallecer el marido, y ante Domingo Balle a 26 Enero del referido año 1693 la esposa.

Hijos de este matrimonio fueron:

1.º Antonio de Berard y Net.

2.º Ana de Berard y Net, que por haber premuerto a su padre su hermano Antonio, heredó los bienes de su casa.

Contrajo matrimonio con Antonio Doms y Dezcallar el 14 de Septiembre de 1710, de cuyo enlace nació Joaquín Doms y de Berard, que figura ya citado en el predicho testamento otorgado por Antonio de Berard y Dezcallar en 1728.

Falleció Ana de Berard, viuda ya, el 29 de Febrero de 1729, con testamento otorgado el 11 del mes anterior ante el notario Antonio Martorell. Se la dió sepultura en la de sus mayores del convento de San Francisco de Asís.

XII. Antonio de Berard Net Dezcallar y Armengol, último varón de esta rama de Boix de Berard, premurió a su padre falleciendo soltero.

Familia de Pelayo de Berard y Fuster

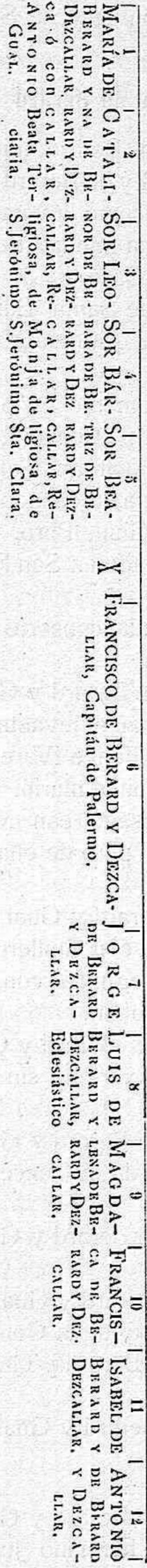
IX. Pelayo de Berard y Fuster, hijo de Juan Luis Boix de Berard y de Berard y de Catalina Fuster. Estuvo casado con Leonor Dezcallar y Pont, de la línea de los Dezcallar, Barones de Pinopar.

TABLA GENEALÓGICA VI

LÍNEA BOIX DE BERARD

(Ramitas menores)

IX PELAYO DE BERARD Y FUSTER,
casó con LEONOR DEZCALLAR Y PONT.



Testó en poder de Bartolomé Llabrés el 20 de Agosto de 1628, y falleció en esta capital el 27 de Marzo de 1644.

Hijos:

1.º María de Berard y Dezcallar, casada con Antonio Gual, día 28 de Enero de 1658.

2.º Catalina de Berard y Dezcallar, *Beata* de la Tercera Orden Regular de San Francisco. Dispuso su última voluntad en poder de Juan Sabater, día 8 de Junio de 1706, y en ella después de ordenar varios legados y fundar distintas mandas pías instituye heredero a Antonio de Berard y Dezcallar, hijo de su primo Juan de Berard y Berard. Falleció en 1713.

3.º Leonor de Berard y Dezcallar, Religiosa en el Convento de San Jerónimo de esta ciudad.

4.º Bárbara de Berard y Dezcallar, Religiosa en el mismo convento.

5.º Beatriz de Berard y Dezcallar, también Religiosa, de la Orden Franciscana, en el Convento de Santa Clara.

6.º Francisco de Berard y Dezcallar, que sigue.

7.º Jorge de Berard y Dezcallar.

8.º Luis de Berard y Dezcallar, Presbítero, Doncel de Mallorca, testó ante Juan Gayá, notario, el 13 de Enero de 1701 y falleció en Palma el 23 de Agosto del mismo año. Nombró heredera a su hermana Catalina.

9.º Magdalena de Berard y Dezcallar.

10. Francisca de Berard y Dezcallar.

11. Isabel de Berard y Dezcallar.

12. Antonio de Berard y Dezcallar.

Estos cuatro últimos fallecieron solteros.

X. Francisco de Berard Dezcallar Fuster y Pont. Sirvió como muchos de sus antecesores en la milicia española, ocupando el cargo de Capitán en Italia (Palermo).

Regresado a esta isla falleció en Palma día 2 de Enero del año 1666. Vivía en la calle del Sol y fué sepultado en la

sucesor de su casa. Fué como aquél, Capitán de una compañía, también levantada a sus expensas en el Reino de Nápoles, y ello se acredita en la Real licencia que para formarla firmó en nombre del monarca español, su Virrey en Nápoles D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, el 27 de Agosto de 1646 (1).

Estuvo casado desde el 27 de Diciembre de 1649, (parroquia de Santa Eulalia), con Leonor Cotoner y Dezcallar, hija de Francisco, señora que falleció en esta capital el 8 de Noviembre de 1704.

Otorgó testamento Francisco de Berard, ante Nicolás Llorens, notario, día 12 de Abril de 1663; fueron sus albaceas la referida Leonor Cotoner, su esposa; los Magníficos Sres. Ana de la Cavallería, tía de ésta; Miguel Juan Serralta y Castell y Magdalena Cotoner, mujer de Jerónimo Boix de Berard, sus cuñados; y Juan de Berard, su primo.

Vivía muy cerca de la iglesia del Sepulcro de esta ciudad, en cuya casa falleció día 20 de Septiembre de 1692, siendo sepultado en la de sus mayores de San Francisco.

Hijos:

1.º Isabel de Berard y Cotoner, casada el 20 de Diciembre de 1675 con Pedro de la Cavallería, hijo de Alfonso de la Cavallería y Vivot y de Ana Cotoner.

Acabada la sucesión masculina de su hermano Bernardo, heredaron los descendientes de esta señora, Condes de San Simón, importantes bienes de esta rama de Gual de Berard, por el matrimonio efectuado en 1803 del Conde Claudio Luis de San Simón y de San Simón, con María Josefa Orlandis de Comellas de la Cavallería y de Villalonga, tercera nieta de la misma Isabel de Berard.

2.º Francisco Gual de Berard y Cotoner, Capitán de infantería española, fallecido soltero en Palma día 17 de Septiembre de 1676.

3.º Bernardo Gual de Berard y Cotoner, que continúa.

4.º Antonio de Berard y Cotoner, muerto soltero el 17 de Febrero de 1726, habiendo testado ante Bartolomé Martorell, notario, el 15 del mismo mes y año, eligiendo albaceas a sus sobrinos Francisco y Bernardo Gual de Berard y de Villalonga.

5.º Leonor de Berard y Cotoner, casada día 24 de Noviembre de 1675 con Hugo Gual y de Sant Johan, viudo de Juana de Torrella.

XI. Bernardo Gual de Berard y Cotoner, por muerte de su hermano Francisco sucedió en la representación de su casa; contrajo matrimonio con Jerónima de Villalonga, hija de Francisco de Villalonga y fallecida el 23 de Septiembre de 1714.

Testó en poder de Bartolomé Lorenzo Bauzá, notario, el 24 Enero de 1715, habiendo fallecido el 27 de Marzo del mismo año.

Dejó de su referida esposa los hijos siguientes:

1.º Leonor de Berard y de Villalonga, religiosa del Convento de la Concepción.

2.º Francisco Gual de Berard y de Villalonga, que sigue.

3.º Bernardo de Berard y de Villalonga, falleció soltero, sin testar, en 1779. Desde la muerte de su hermano Francisco poseyó el patrimonio de su casa (1).

4.º Juana de Berard y de Villalonga, monja en el Convento de la Concepción de esta ciudad.

(1) Existe registrado el referido documento en el Archivo General Histórico de Mallorca, y en él se hace mención de los importantes servicios prestados a los soberanos de España por sus ilustres ascendientes del apellido de Berard, como también a los prestados particularmente por su hermano Juan Luis, como hemos dicho, Capitán en Nápoles a la sazón.

(1) A su muerte repartiéronse los bienes entre Francisco Boix de Berard y de la Cavallería y Ramón de la Cavallería, eligiendo abogados árbitros y administradores para que amigablemente resolviesen y compusieran lo que se debía dar a los pretendientes al fideicomiso que en 1671 había dispuesto Antonio Gual, el que últimamente poseía el referido Bernardo.

XII. Francisco Gual de Berard de Villalonga Cotoner. Fué Regidor perpetuo de esta ciudad por el Brazo de Caballeros, cuyo cargo ocupó substituyendo a Francisco Thomas, antes Valero, desde el año anterior a su muerte, acaecida ésta en Palma día 19 de Mayo de 1750.

Estuvo cosado con Margarita Cereols, hija de Pedro Antonio y de Juana Moyá, de la que no dejó sucesión.

Había testado el 25 de Mayo de 1727, ante Bartolomé Martorell, notario, eligiendo albaceas a su esposa, a su suegra, a sus hermanos Bernardo, Sor Leonor y Sor Juana y a Sor María de Villalonga, su tía, las tres Religiosas de la Concepción.

JOSÉ RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA.

(Continuará).

EXCLAUSTRADOS

CAPUCHINOS

Convento de Palma

Sacerdotes

2.º *Luis de Villafranca*, en el siglo Juan Mestre Oliver, nació en Villafranca (Mallorca) el 4 de Noviembre de 1770, vistió el hábito el 27 de Octubre de 1788, se ordenó en 1795. Era Guardián de su convento al ser exclaustado y después vivió en la casa de Venerables de Palma, otorgó testamento en 7 de Noviembre de 1842 ante D. Gabriel Oliver, notario, legando a D. Francisco Truyols, Deán que fué de la Catedral de Mallorca su rica Biblioteca con sustitución al Padre Ignacio de Mallorca y otros Padres Capuchinos. Fijó su residencia en su pueblo natal donde, a causa de un fuerte golpe que le dió una aspa de un molino de viento, falleció el 15 de Noviembre de 1847, dejando muchas obras por él escritas.

2.º *Guillermo de Algaida*, en el siglo Matías Sastre Fiol, nació en 22 de Diciembre de 1784, ordenándose en 1809, falleció en su pueblo natal sin testamento el 20 de Febrero,

de 1854 a la edad de 70 años. Era Vicario de su convento al ser exclaustado.

3.º *Estanislao de Mallorca*, en el siglo Antonio Amengual Cerdá, nació en Palma en 26 de Abril de 1760, se ordenó en 5 de Junio de 1784 y falleció en esta ciudad, parroquia de San Jaime, el 7 de Julio de 1842 a los 82 años de edad, con testamento ante D. Gabriel Oliver, Nto.

4.º *Felipe de Mallorca*, en el siglo Felipe Carrió, natural de Palma, recibió el hábito a los 17 años en el mes de Mayo de 1778, fué en su convento Procurador, Vicario y Guardián y falleció en Ciudadela el 15 de Diciembre de 1838, en cuya ciudad estaba confinado por el Gobierno.

5.º *Pedro de Mallorca*, en el siglo Elías Martorell, nació en 13 de Febrero de 1765, se ordenó en 7 de Marzo de 1789 y falleció en 2 de Febrero de 1842.

6.º *Vicente de Inca*, en el siglo Vicente Bauzá Ferragut, falleció en Palma, parroquia de Santa Eulalia, el 8 de Abril de 1836, a los 67 años de edad sin testamento y fué enterrado en el cementerio rural.

7.º *Domingo de Felanitx*, en el siglo Jaime Bordoy Artigues, falleció en su pueblo natal el 2 de Julio de 1839 en su casa solariega «Ca'n March de sa Costa» a los 68 años de edad.

8.º *Bernardino de Mallorca*, en el siglo Pedro Miguel Ferrá Verd, nació en 28 de Agosto de 1773, se ordenó en 24 de Septiembre de 1796. Fué Vicario de Establiments y falleció en la casa de Venerables en 25 de Mayo de 1841, a los 53 años de religión.

9.º *José de Santany Fray José de Leonisa*, en el siglo Antonio Suñer Pocoví, nació el 27 de Febrero de 1771, se ordenó en 1796 y falleció en su pueblo natal el 29 de Enero de 1843 a los 72 años de edad.

10.º *Buenaventura de Mallorca*, en el siglo Juan Bautista Roca y Sastre, vistió el hábito el 28 de Septiembre de 1794. Fué Vicario y maestro de novicios en su convento y falleció en 12 de Mayo de 1840.

11.º *Mariano de Mallorca*, en el siglo Estanislao Amengual Cerdá, nació en 25 de Octubre de 1774, recibió el hábito en 28 de

Septiembre de 1794 y falleció en 19 de Septiembre de 1852.

12. *Félicia de Petra*, en el siglo Tomás Calvo y Galmés, nació en 18 de Febrero de 1785, se ordenó en 1799. vestía el hábito desde 28 de Septiembre de 1794 y falleció en 21 Enero de 1852 en Palma.

13. *Bernardo de San Marcial*, en el siglo Miguel Mulet Massot, recibió el hábito el 28 de Septiembre de 1794 y falleció en Palma el 30 de Abril de 1837.

14. *Agustín de Mallorca*, en el siglo Esteban Ferriol Crespí, natural de Palma, en donde falleció, parroquia de San Miguel, el 9 de Mayo de 1836, a los 60 años de edad. Se celebraron sus exequias en el convento de religiosas del Olivar y fué sepultado en el cementerio rural.

15. *Antonio de Mallorca*, en el siglo Manuel Guasp Albert, nació en 24 de Diciembre de 1778, se ordenó en 1803, después de la exclaustación se retiró al predio «La Coma» de la villa de Valldemosa en donde falleció en 29 de Abril de 1859 a la edad de 81 años, con testamento ante D. Gabriel Oliver, Nto., y dejó escritas varias obras, entre ellas, una historia de la fundación de los Capuchinos de Palma.

16. *Dionisio de San Juan*, en el siglo Dionisio Gayá Bauzá, nació en 7 de Noviembre de 1783, se ordenó en 1807 y falleció en su pueblo natal el 26 de Febrero de 1869 a los 86 años de edad.

17. *Fidel de Mallorca*, en el siglo José Moragues Rebassa, vistió el hábito el 13 de Abril de 1802 y falleció en esia capital el 25 de Enero de 1846, a la edad de 62 años, parroquia de Santa Eulalia.

18. *Serafín de Lluchmayor*, en el siglo Antonio Contestí Llompart, nació en 24 de Marzo de 1786, se ordenó en 1810. Fué Vicario y Ecónomo de Sansellas y falleció en su pueblo natal el 11 de Agosto de 1867, a los 64 años de religión.

19. *Fernando de Mallorca*, en el siglo Ramón Pascual Pol, nació en 13 de Noviembre de 1797, se ordenó en 1822 y el 27 de Julio de 1836 fué nombrado Capellán del Hospital Militar de Palma, y falleció en esta ciudad en 26 de Mayo de 1855, a los 41 años de religión.

20. *Francisco de Sóller*, en el siglo

Martín Vidal Pons, nació en 7 de Agosto de 1789, se ordenó en 1817 y falleció en Palma, parroquia de Santa Eulalia, a los 67 años de edad, el 17 de Octubre de 1856 con testamento ante D. Pedro José Bonet, Nto.

21. *Lorenzo de Mallorca*, en el siglo Lorenzo Pascual y Sampol, nació en Palma el 6 de Enero de 1793, vistió el hábito a los 21 años, ordenándose en 1817. Fué uno de los sacerdotes que voluntariamente en 1820 auxilió a los apestados de Artá, San Lorenzo y Son Servera. Predicó la cuaresma en la Catedral de Mallorca en 1827 y el año siguiente ganó por oposición el cargo de Lector en su convento. En 17 de Agosto de 1835 fué nombrado Ecónomo de Manacor y en 1853 Cura Párroco de la misma, cargo que desempeñó hasta su muerte en 12 de Marzo de 1862.

22. *Daniel de Mallorca*, en el siglo Miguel Campins Saurina, natural de Inca donde falleció el 20 de Julio de 1844, con testamento ante D. José Castelló, Nto.

23. *Manuel de Mallorca*, en el siglo Bernardo Caimari Morey, nació en 8 de Enero de 1789, se ordenó en 1821, vestía el hábito desde 27 de Diciembre de 1814 y falleció en 28 de Enero de 1864 en Palma.

24. *Andrés de Mallorca*, en el siglo Juan Bautista Escafí Missó, nació en 25 de Febrero de 1795, se ordenó en 1819, después de exclaustado obtuvo un beneficio en la parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad y falleció en la calle de Zavellá el 27 de Diciembre de 1879.

25. *Miguel de Lluchmayor*, en el siglo Juan Salvá Figuera, nació en 3 de Febrero de 1798, se ordenó en 1822 y falleció en Palma, parroquia de San Miguel, el 25 de Agosto de 1854 a los 66 años de edad, con testamento ante D. Antonio Fernández, Nto., a los 39 años de religión.

26. *Atanasio de Mallorca*, en el siglo Mateo Juan Planas, natural de Palma, vistió el hábito en 31 de Enero de 1817 y falleció en esta ciudad, parroquia de San Miguel, el 21 de Febrero de 1838 a los 42 años de edad, con testamento ante D. Antonio Fernández, Nto.

27. *Juan Bautista de Mallorca*, en el siglo José Ramón Albertí, tomó el hábito el 2 de Septiembre de 1825, falleció el 14 de Julio de 1843 en Palma.

28. *Ignacio de Mallorca*, en el siglo Ignacio Vich Mesquida, nació en Palma el 21 de Enero de 1808, se ordenó en 1832 y falleció en esta capital el 25 de Enero de 1883, a la edad de 75 años. Fué Examinador Sinodal, castizo escritor ascético, dejando escritos diversos sermones, novenas y septenarios.

29. *Angel de Inca*, en el siglo Juan Llobera Ramis, nació en 14 de Enero de 1808, se ordenó en 1832 y falleció en 9 de Agosto de 1842, a la edad de 34 años, con testamento ante D. Pedro Francisco Amer, Nto.

30. *Ambrosio de Mallorca*, en el siglo Juan Bautista Martorell Miguel, nació en 21 de Septiembre de 1808, se ordenó en 1834, vestía el hábito desde 13 de Mayo de 1825 y falleció del cólera en Palma en 23 de Septiembre de 1865.

31. *Rafael de Mallorca*, en el siglo José Rafael Ferriol Cerdá, nació en 9 de Febrero de 1810, se ordenó en 1834. Después de exclaustro fué Viceprior de la Casa Misericordia, Ecónomo de Valldemosa, Cura Párroco de Alaró y de San Jaime de Palma, cargo que ejerció hasta su muerte en 8 de Enero de 1885 a los 74 años de edad. Dejó escritas varias novenas.

32. *Gabriel de Felanitx*, en el siglo Jaime Cabrer Rosselló, nació en 8 de Diciembre de 1810, se ordenó en 1834, después de exclaustro fué Párroco de Andraitx, Vicario de San Lorenzo, Rector del Seminario y Beneficiado del Concordato de la Catedral de Mallorca y falleció en Campos en 11 de Noviembre de 1881 a la edad de 70 años.

Legos

1.º *Pascual de Mallorca*, en el siglo Juan Frontera Alcover, vistió el hábito en 9 de Diciembre de 1775 y falleció en la casa de Venerables de Palma el 23 de Agosto de 1837.

2.º *Gil del Bosch*, de nacionalidad francesa, residió en la provincia de Tolosa (Francia) y por causa de la Revolución emigró a Mallorca, fijando su residencia en el convento de Capuchinos, falleció a la edad de 88 años en 6 de Enero de 1842.

3.º *Diego de Inca*, en el siglo Guillermo Ramis Santandreu, nació el 19 de Julio de 1759 y falleció en Inca el 16 de Noviembre de

1847, con testamento ante D. José Castelló notario.

4.º *Pedro de Felanitx*, en el siglo Juan Puig Grimalt, vistió el hábito en el año 1800 y falleció en su pueblo natal el 17 de Mayo de 1838.

5.º *Felio de Llubí*, en el siglo Pedro Antonio Planas Ramis, nació en 12 de Enero de 1771 y falleció en 2 de Abril de 1846 a los 46 años de religión en la casa de Venerables de Palma.

6.º *Pío del Arrabal de Sta. Catalina*, en el siglo Agustín Garcías Granell, vistió el hábito el 13 de Abril de 1802 y falleció en la casa de Venerables de esta ciudad el 31 de Marzo de 1838.

7.º *Carlos de Manacor*, en el siglo Antonio Barceló, nació en 31 de Julio de 1780, vistió el hábito en 13 de Abril de 1802 y falleció en Palma el 1 de Diciembre de 1855.

8.º *Cipriano de Felanitx*, en el siglo Bernardo Montserrat Roig, nació el 2 de Diciembre de 1784 y falleció en 11 de Enero de 1847, a los 44 años de religión en el Hospital General.

9.º *Tomás de Mallorca*, en el siglo Jaime Grimalt Darder, nació el 7 de Abril de 1777, vistió el hábito en 25 de Enero de 1806 y falleció en Palma en 5 de Marzo de 1850.

10. *Jerónimo de Mallorca*, en el siglo Gerónimo Morlá Mayol, nació el 1 de Diciembre de 1789 y falleció en 9 de Enero de 1839 en Algaida a los 25 años de religión.

11. *Luis de Mallorca*, en el siglo Juan Salas Company, vistió el hábito a 11 de Noviembre de 1814 y falleció el 8 de Diciembre de 1847.

12. *Roque de Binisalem*, en el siglo Juan Moyá Alorda, nació el 12 de Octubre de 1793 y falleció en su pueblo natal el 20 de Diciembre de 1854, con testamento ante D. Bartolomé Juliá, Nto.

13. *Jaime de Mallorca*, en el siglo Agustín Morlá Mayol, nació en 9 de Enero de 1796, tomó el hábito en 27 de Diciembre de 1814 y falleció en 4 de Julio de 1863.

14. *Crispín de Mallorca*, en el siglo Antonio Martorell Mayol, nació en 10 de Junio de 1797, tomó el hábito en 1 de Julio de 1815

y falleció en Palma en 25 de Diciembre de 1857, a los 60 años de edad.

15. *Mateo de Lluchmayor*, en el siglo Mateo Puig Montserrat, vistió el hábito el 7 de Febrero de 1829 y falleció en su pueblo natal el 6 de Enero de 1868.

16. *Sebastián de Lluchmayor*, en el siglo Pedro Salvá Roca, vistió el hábito en 7 de Febrero de 1829 y falleció en su pueblo natal el 2 de Marzo de 1839.

17. *Hermano Ramón*, en el siglo Francisco Sastre Figuera, ejercía el cargo de comprador al ser exclaustado y falleció en Porreras, su pueblo natal, el 27 de Enero de 1855 a los 88 años de edad.

Confinados

<p><i>P. Antonio</i> <i>P. Fidel</i> <i>P. Pablo</i> <i>P. Fernando</i></p>	}	<p>Procedían los cuatro de Cataluña y al ser exclaustados se embarcaron para la Península.</p>
---	---	--

JOSÉ PLANAS SAGRERA.

(Se continuará.)

Nostra Sra. de la Victoria de Alcudia

(1439)

El rey Alfons V comana a Gabriel Pou la regencia de la cel·la del religios frare Diego quondam.

(5 Octubre 1439)

Dilluns a sinch de octubre any de la natiuitat de nostre Senyor M. CCCC.xxxviiiij.^o

Lo dia e any dessus dits deuant lo honorable mossen Bernat de Lupia, caualler, lochtinent del honorable moss. Berenguer Dolms Governador del Regne de Mallorques, o pus verdaderament en persona de aquell dauant lo honorable micer Barthomeu Alberti lochtinent de son honorable Assessor, comparesch lo discret en Genis Mianos notari, procurador assert den Gabriel Pou major de dias davall escrit, e presentali una letra patent del molt alt senyor Rey, en lo dors ab segell del dit senyor, segons prima fac, a paria, segellada, de la tenor seguent:

Alfonsus Dei gratia Rex Aragonum, Sisilie citra et ultra farum, Valentie, Hungarie, Hieru-

salem, Majoricarum, Sardinie et Corcice, comes Barchinone, Dux Athenarum et Neopatrie, ac etiam comes Bossilionis et Ceritanie. Ut cella quam religiosus quondam frater Diego in montibus ville seu parrochie Alcudie contruxit non cadat in ruinam, tenore presentis, de certa nostra scientia et expressa, dictam cellam cum omnibus et singulis suis juribus vobis fidei nostro Gabrieli Putei majori dierum custodiendam, regendam et conservandam comittimus quantum (?) ad nos spectet, quomusque sit aliquis Deo deditus qui velit ibi viuere et Deo servire, cellamque ipsam in curam suscipere. Mandamus propterea per hanc eandem Gubernatori Regni Majoricarum ejusque locum tenenti, procuratori regis, ceterisque universis et singulis officialibus nostris ad quos spectet, eorumque locatenentibus, presentibus et futuris, quatenus vobis Gabrieli Putei, cui per presentem licentiam concedimus ut possessionem corporalem seu quasi dicte celle adeatis absque aliqua alia licentia alicujus officialis nostrorum pro regenda, custodienda et conservanda dicta cella, omnem auxilium, consilium et favorem impendant et non contraveniant aliqua ratione vel causa si gratiam nostram caram habent. Data in nostro Campo felici apud Gaude die vicesimo nono mensis julii anno a nativitate Domini millesimo quadringentesimo tricesimo nono. Rex Alfonsus.

La qual letra presentada, lo dit honorable micer Barthomeu Alberti en persona del dit honorable lochtinent de Governador, rehebuda la dita letra ab aquella humil reverencia ques pertanys, se offeri prest e apparellat obeir los manaments del senyor Rey, per execucio dels quals mana esser feta la letra del tenor seguent:

En Bernat de Lupia caualler, conseller del molt alt senyor Rey, lochtinent del molt honorable moss. Brg. Dolms, cavaller, conseller e camarlench del dit senyor e Governador del regne de Mallorques, als amats los batle, jurats, prohomens e altres habitants de la vila de Alcudia, saluts e dileccio. Com lo molt alt senyor Rey ab letra sua dada en campo felici apud valle Gande a xxviiiij del mes de juliol prop passat hage acomanat an Gabriel Pou major de dies la cella del religios frare Diego quondam en les murtanyes daquexa vila construida, ensem ab tots sos drets, per aquell tenidora e regidora fins e quant sia algun a Deu dedicat, lo qual vulla en aquella viure e Deu servir e

aquella cella pendre en cura per ço que no cayga en ruyna, segons en la dita letra largament es contengut; e la dita letra a nos presentada e per nos rehebuda ab aquella humil reverencia e honor ques pertany, siam prests e apparellats obeir los manaments del dit senyor, per execucio dels quals havem manat esser fetes les presents. Emper amor daço a vosaltres e a cascun de vos dehim e manam sots pena de cinquanta liures al fisch reyal aplicadores que lo dit Gabriel Pou haiats per tenidor e regidor de la dita cella, metent aquell en possessio de aquella e de tots bens mobles de qualsevol natura sien ques pertanguen o sien de la dita cella. Manant a vos dit batle que encontinent e sots la dita pena, e axi matex a vostre lochtinent, que fassen fer crida publica per lochs acostumats de vostra parroquia, que tot hom e tota persona de qualsevol condicio o stament, sia qui tenguen dels dits bens de la dita cella, axi com son llibres, olles de coure, ferramenta, fusta, stiba de botes o carretells, o altres qualsevol a la dita cella pertanyents, que dins tres dies comptadors del dia que la dita crida feta sera en avant, ho deguen renunciar o liurar al dit Gabriel, per ço que lo dit Gabriel ne puxa fer inventari per tant que en sdevenidor se puxa trobar e hauer, e que no sia null hom ne neguna persona qui besties algunes presumescha metre ne lexar entrar en la dita cella o claustra de aquella, sots pena, per cascuna bestia grossa, de vint sous de ban, e per cascuna bestia menuda dotse diners. E axi matex no gossen en la cella o claustra de aquella entrar per pendre fruyta ne negunes altres coses sens voluntat del dit Pou, sots pena de deu lliures al fisch reyal aplicadores e dels bens del contrafahens havedores, sens alguna gracia e merce. Encara mes vos manam, sots la dita pena, donets consell, favor, recort e ajuda al dit Gabriel en mantenir e deffendre la dita cella e termes ne aquella quant request de secrets. Data en Mallorques a cinch de octubre any de la nativitat de nostre Senyor mil quatre cents xxxviiiij. Albertinus lecum tenens (1).

† ESTANISLAU K. AGUILÓ.

(1) Arx. del Regne. Reals Cedulaes any 1430 a 42, fol. 67.

HISTORIA

del Colegio de Ntra. Sra. de Monte-Sión, de la Compañía de Jesús, de la Ciudad de Mallorca, desde su principio con el orden de los Rectores, y años.

(CONTINUACIÓN)

En el mes de Junio deste mismo año 1587 bolvio de tierra firme a este Coll.º el H.º Joseph Cladera y residio en el de asiento muchos años del qual en esta historia se hara algunas vezes mecio.

A 22 de Julio deste mismo año 1587 murio el P.º Rector del que era el P.º Bartholome Coch su muerte fue de enfermedad de Idropesia la qual traxo de Cerdeña y aqui le crecio hasta que le acabo la vida. Fue este Padre natural de la villa de Inca Pueblo que esta en medio de la Isla de Mallorca, entro en la Compañía en tierra firme en los ultimos dias que bivia N. B. P. Ignacio, el primer año que fue general N. P. Diego Laynez. Vino a este Coll.º ya hecho sacerdote en el año 1568 a 26 de Abril como en el capitulo 2 desta historia esta escrito.

Fue Rector deste Coll.º tres veces fue una vez a Roma por Procurador de la Provincia fue a Cerdeña por Vice-provincial de aquella vice Provincia y lo fue hasta que por enfermedad bolvio a este Coll.º hizo la profesion de quatro votos en este Coll.º en manos del P.º Provincial Antonio Cordeses a 2 de Abril del año 1570 en los años que fue Superior en este Coll.º mostro grande caridad, humanidad, solicitud y diligencia en cumplir con su officio. Vivio en la Compañía 30 años con grande Fruto propio de si mismo y de los otros. Tenia muchos dones y gracias que el señor le havia comunicado, en particular tenia talento y don de Pulpito. Parece que Dios le havia hecho para mitigar los animos de los ayrados y para corregir los hombres malos. 12 años predico en esta ciudad e Isla de Mallorca con grande concurso de oyentes y siempre con tanto gusto y satisfaccion de todos que a ninguno causo disgusto ni fastidio su continuidad en el predicar ni menosprecio de su persona por razon de su conversacion y familiaridad con los proximos. Era adornado de Charidad, humildad y prudencia y mansedumbre. Pobreza obediencia y castidad y de las demas virtudes convenientes a un perfecto Religioso. La Enfermedad de que murio fue de

Hidropesia de la qual resultava estar en continua sed, esta sufria el buen Padre con tanta Paciencia y con tal mortificacion de su voluntad y gusto y con tal puntual resignacion y obediencia al medico que no osara beber ni gustar una gota de Agua fuera de aquella que el médico le mandava y dava licencia que bebiese. Porque havia aprendido de saber bien mandar a si mismo de lo qual quedavan edificados todos, y lo notava el Señor Virrey y el Señor Obispo, y el Señor Inquisidor y todos los caballeros y señores principales que a su enfermedad le visitaron. recibio los sacramentos de la Penitencia y de la Sagrada comunión y de la extrema uncion con mucho aparejo humildad y devoción. Con muchos indicios y razones se conosció y tuvo por cosa clara que supo por divina revelación el día de su muerte, y fue a 22 de Julio día de San. Maria Magdalena. Su muerte causó pena y llanto a toda Mallorca, Tanto a los Eclesiasticos Religiosos y clerigos como a los seglares de toda suerte de estados, y assi muchos dellos celebraron sus exequias o se hallaron en ellas. El mismo día de las exequias vinieron los Señores Canonigos y el Clero de la Iglesia mayor a nuestra Iglesia y le cantaron misa solemne reconociéndole en esto como Padre universal de todos. Las mismas exequias le celebraron los días siguientes los Frailes de San Fran.^{co} y los otros frailes y monjas en las Iglesias de sus Monasterios. Las quales honras son las mas principales que esta ciudad se suelen hacer. Ordenandolo assi el señor que pues este buen P.^e en su vida havia menospreciado las honras y se havia empleado en bien y provecho de todos despues de muerto se empleasse todos en sus honras. Esta fue la vida y Religiosa y muerte preciosa del buen P.^e Bartholome Coch la qual esta estampada y abreviada en las cartas annuas del año 1587 otras cosas se dexan arto dignas de memoria deste buen Padre por evitar prolixidad.

En el verano deste año 1587 vino el Padre Provincial Geronimo Roca y en el mes de Setiembre deste año 1587 se halla en libros de las Visitas y del Procurador, esto es del recibo y gasto como havia visitado este Coll.^o dicho Padre Geronimo Roca Provincial desta Provincia de Aragon con su compañero el P.^e Diego Morales y cumplió la visita con mucha diligencia y consuelo de los de casa y edificacion de todos y la dexó escrita y firmada de su mano en el libro de las Visitas desde el fol. 348 asta el fol. 351.

Nota el copiadore de esta historia que en el margen de la presente página está escrito lo siguiente de letra diferente: «El vener. H.^o Alonso Rodriguez escribe que estando el P.^e Coch para morir, se le abrieron los cielos, para que fuese a gozar del premio de sus trabajos, en espirando.

Predicando en la Iglesia de las Monjas de la Concepcion dos santas y devotas mugeres vieron su rostro resplandeciente como el sol; y en su cabeza diadema y corona de resplandores.

Tuvo don de profecía, dixo a Juan Guayta que temia los Moros, que anduviesen cautivado a muchos avisa de partirse de Mallorca para Barcelona persuadiéndole que no fuese, pidió consejo al Padre Coch y dixole que se embarcase y que no temiese; porque bolveria bueno y sano y alegre dentro de poco tiempo y assi fue. *Hasta aqui lo del margen.*

De su visita consta que residian en este Coll.^o los Padres con los officios siguientes:

El P.^e Ilosta era Vice Rector y Ministro el P.^e Juan Gregues consultor admonitor y Procurador. El P.^e Garcia Royo consultor examinador de los que entran en la Comp.^a y Prefecto de las escuelas y del espiritu y confesor de casa. El P.^e la Torre Prefecto de la Iglesia. El Padre Balthazar Saans prefecto de casos y de la congregacion. El P.^e Juan Llop Prefecto de la salud. El P.^e Gabriel Bolicher Consultor. El Padre Juan Ferrer lector de Curso y Confesor de los hombres con el P.^e Saans.

Tambien se haze mencion que residian en este Coll.^o el H.^o Antonio Clar que leya Grammatica. El H.^o Pedro Fiol que leya Grammatica. El H.^o Martin Coadjutor era compañero del Procurador. De los otros no se haze mencion mas es cierto que llegavan entre Padres y Hermanos los que residian en este Coll.^o a 21 como se dize en la annua estampada deste año 1587. Assi mismo ordeno que pues los P.^{es} y H.^{os} estaban en las camaras muy apretados y mal accomodados que se procurasen limosnas con las quales se pudiesse labrar un quarto.

A 15 de Agosto deste año 1587 vino del Coll.^o de Gerona a este de Mallorca el H.^o Pedro Fiol natural desta ciudad y leyo Grammatica aqui por espacio de tres años y meses y se ordeno de ordenes sacros en este Coll.^o y despues se bolvió a tierra firme el año 1591 como en esta historia se dira.

Tambien recibio y dio licencia el Padre

Provincial para recibir en la Comp.^a siete estudiantes de nuestras escuelas todos de buenas esperanças los quales fueron recibidos en los dias de los meses siguientes:

A 29 de Agosto deste año 1587 fue recibido el H.^o Bartholome Molinas natural de Menorca el qual despues de hecho sacerdote residio mucho tiempo en el Coll.^o de Lérida haziendo officio de Ministro y de Vice-Rector. El mismo día, mes y año fue recibido el H.^o Rubi el qual hecho sacerdote residio en el Coll.^o de Urgel y en el año 1613 residia en el Coll.^o de Perpiñan.

A 31 de Agosto fue recibido el H.^o Raphael Garau el qual hecho sacerdote leyo muchos años Theologia en el Coll.^o de Barcelona y en el año 1613 leya en el mismo Coll.^o

A 7 de Septiembre deste mismo año fue recibido el H.^o Raphael Luil.

A 20 de Septiembre del mismo año fue recibido el H.^o Geronimo Nebot este despues de hecho sacerdote murio en Tarragona estando en la tercera probacion.

A 21 de Septiembre del mismo año fue recibido el H.^o Juan Fran.^{co} Çervera. Este despues de hecho sacerdote residio mucho tiempo en Perpiñan y en el año 1613 assimismo residia en el mismo Coll.^o y era Procurador y confesor de aquel Coll.^o El mismo día mes y año fue recibido el H.^o Juan Bonet; no pudo perseverar en la Comp.^a por estar enfermizo. Finalmente haviendo el P.^e Geronimo Roca dado conclusion a su visita se bolvio con su Compañero el P.^e Diego Morales a tierra firme y se llevo consigo algunos de los sobredichos Novicios.

En el fin del libro Antigo del Procurador fol. 245 se halla que el P.^e Bartholome Coch firmo las cuentas del mes de Junio deste año 1587 y en el mismo libro fol. 246 se halla que el P.^e Pedro de llosta firmo las cuentas del mes de Junio. Porque como esta dicho el Padre Bartholome Coch murio en Julio. En el fol. siguiente 247 estan escritas de mano del P.^e Diego Morales las cuentas que tomo el P.^e Gerónimo Roca del Procurador deste Coll.^o y fueron tomadas a 6 de Agosto deste mismo año 1587.

Este mismo año por razon de las enfermedades de algunos y muertes de los tres deste Coll.^o como luego se dira se entibieron los ministerios espirituales y de letras por ser el uno lector de grammatica y el otro P.^e Bartholome Coch Superior del Coll.^o Las muertes de los tres sucedieron como arriba se dixo del Padre

R.^{tor} Coch y Juan encontra la tercera fue la siguiente.

A 16 de Octubre deste mismo año 1587 murio en este Coll.^o el H.^o Lorenço Gomez Coadjutor temporal natural de Moros en Aragon de la diocessi de Tarazona. Este H.^o entro en la Comp.^a por el Septiembre de 1583 en Çaragoça, vino a este Coll.^o por el Junio del 1584 y a los 16 de Octubre deste año 1587 sacando agua de la cisterna del Raphal de N. S.^a del monte cayo por desgracia y de alli le sacaron ahogado. Causo esta muerte tan desgraciada gran pena y tristeza en los corazones del P.^e Rector y de todos ios deste Coll.^o Aunque la santidad de su vida y sus virtudes solidas dieron consuelo y esperança que no obstante que su muerte fue repentina y desgraciada el buen H.^o estava en el alma apercibido. Su empleo en este Coll.^o era trabajar en la heredad del dicho Raphal, y cuando estava en el Coll.^o hacer con perfecta obediencia quanto se le ordenava. Era humilde, charitativo y dotado de toda virtud y assi se confia que goza del Señor en la bienaventurança. En las cartas annuas estampadas de los años 1586 y 1587 se dize que las escuelas de grammatica y artes yvan en aumento en letras y en virtud, que los del Curso defendian conclusiones con satisfaccion y los de Grammatica componian y recitavan oraciones y versos con elegancia y erudicion. Que entre ellos se señalavan los estudiantes que eran de la Congregacion de la Virgen Maria Madre de Dios, la qual Congregacion se havia acrescentado mucho en numero despues que se havia agregado a la Romana. y que se señalavan mucho los congregantes en solidas virtudes y en vencerse a si mismos, en castigar sus cuerpos, en visitar los enfermos del hospital y exercitarse en los officios y servicios baxos dellos. Que amavan la castidad y uno en particular que era de edad de pubertad y hermoso de rostro, vergonzoso y honestissimo, siendo torpemente molestado y solicitado por una muger de la misma casa vencio algunas veces las tentaciones dando de bofetadas a la mesma deshonesta muger. Otro haviendo recibido una bofetada se arrodillo a los pies del que se la dio y le pidio perdon y le offrecio la otra Mexilla para que la hiriese si fuesse menester. Que en un año havian entrado siete de la Congregacion en la Comp.^a (como se ha dicho) y muchos otros en diferentes religiones. y que era como un seminario de las religiones etc. En las

mismas annuas estampadas se dize que fue grande en este año el fruto espiritual de los sermones de los nuestros. uno tenia torpe amistad y familiaridad con una muger consagrada a Dios, oyo un sermon con un Padre deste Coll.^o al qual Dios dio tal espiritu y tales palabras que le parecio a este hombre que eran saetas que les traspasavan su corazon para que dexase su mala vida, hizo por espacio de algunas horas oracion a la Virgen Maria Madre de Dios y se resolvió y dexo del todo aquella amistad perniciososa.

Con un sermon del mismo P.^e dos H.^{os} carnales legitimos que estaban muy reñidos y discordes fueron hechos concordos y amigos y en señal de amistad firme y cordial se abraçaron. Un malvado marido queria ser causa que su muger perdiese su honestidad y servir de tercero mas la muger enseñada por los nuestros escogio mas padecer improperios y golpes del malvado marido que quebrantar la ley del matrimonio y offender al Señor.

Dos Señores principales deste Reino tenian grande odio entre si que nadie bastava a reconciliarlos temiase no parase el odio en armas y muertes. estos por medio de un Padre de los nuestros fueron reconciliados con grande alegria y edificacion de todos.

Dos renegados fueron por los nuestros confesados e instruidos y perseveraron con muy grande exemplo de Christiandad. Un moro fue convertido a la fe catholica y enseñado de los nuestros y algunas mujeres dejaron sus concubinos por exortacion de los nuestros, todo esto se halla escrito en las sobredichas letras annuas de los años 1586 y 1587.

CAPÍTULO SEPTIMO

Del VII Rector deste Collegio que fue el Padre Mathias Borrassa y de las cosas que en tiempo de su gobierno se hicieron dende el año 1588 hasta el de 1592.

En el principio del año 1588 estava des acomodado este Coll.^o quanto a su gobierno. Porque por la muerte del P.^e Bartholome Coch que (como se ha dicho en el capitulo precedente) murió a 22 de julio del año passado quedó sin Rector y era vice Rector el P.^e Pedro Ilosta por otra parte el P.^e Pedro Ilosta no tenia la salud muy entera, y assi no podia llevar el peso del gobierno como era menester. Sucedió que des-

pues que adolesció gravemente el P.^e Pedro Ilosta de enfermedad de fiebre maligna que le crecio mucho, aparejose para morir recibió en ella todos los sacramentos y con mucho aparejo y consuelo de su alma murió a 28 de Febrero deste año 1588. Fué este buen Padre de nacion Navarro y aunque se llamava Pedro Navarro Ilosta de ordinario le llamavan Pedro Ilosta. Fue natural de la villa llamada Bonnua de la diocesis de Pamplona en Navarra. Entro en la Comp.^a en el Coll.^o de Gandia en agosto del año 1564, siendo de edad de 18 años, a la fin de su noviciado le envió la obediencia a Cerdeña y embarcado en una nave despues de haber navegado 40 dias con vientos contrarios llegó a esta Isla a 24 de Noviembre del año 1566 donde estava el Padre Alonso Roman Provincial visitando este Coll.^o el qual ordeno que se quedase Coll.^o donde estuvo algun tiempo despues fue dende aqui embiado a tierra firme y oyo el Curso de Artes en Çaragoça y quatro años de Theologia en Valencia. Acabados sus estudios fue embiado otra vez aqui y llegó a este Coll.^o a 15 de diciembre del año 1577 donde estuvo por espacio de 11 años continuos hasta el dia que murió. Fue este Buen Padre en su complexion natural muy afable amable y manso. Fue en Philosophia y Theologia docto y en el argumentar eficaz, muy versado en casos de conciencia su ministerio y empleo era confesar y gustava dello, y era grande confessor. Ayudava en cosas del Coll.^o como era en substituir en quanto fuesse menester y fue Vice Rector con consuelo de todos. En todas virtudes era señalado, como en la humildad, obediencia y mansedumbre, Pobreza Paciencia Charidad prudencia y afabilidad con todos. Muy exacto en la observancia de todas las reglas. Si viviera fuera empleado en gobierno porque tenia partes para ello, mas el Señor despues de los años que havia vivido en la Compañia dende el año 1564 hasta 1588 en que murió que fueron 24 años y siendo de edad de 42 años quiso llevarlo al cielo para premiarlo con eterna Gloria por lo que en su vida havia trabajado y merecido.

MARTÍN GUALBA, S. J.

(Se continuará)

ESTADÍSTICA DE GRANOS Y

Pueblos	Persones	Forment	Xexa	Ordis	Mastalls
Porreras . . .	2.042	1.627 qq. 0 a. 0 ⊕	163 qq. 0 a. 0 ⊕	1.074 qq. 0 a. 0 ⊕	1.108 qq. 2 a. 0 ⊕
Muro . . .	2.344	1.128 » 2 » 4 »	167 » 3 » 3 »	273 » 2 » 3 »	427 » 2 »
Sineu . . .	2.752	2.105 »	482 » 3 »	815 » 1 »	602 » 2 »
Artá . . .	1.526	1.339 » 2 »	32 » 1 » 1 »	473 » 2 » 3 »	328 » 4 » 1 »
Pollensa . . .	3.416	1.642 » 3 »	272 » 1 » 3 »	625 » 4 » 3 »	60 » 4 » 3 »
Luchmaior . . .	2.578	2.410 » 3 » 4 »	75 »	942 » 2 » 3 »	337 » 0 » 3 »
Campos . . .	1.985	1.263 » 5 »	59 » 5 »	948 » 3 » 3 »	1.803 » 2 »
Algaida . . .	1.499	1.645 » 5 »	263 » 1 »	319 » 3 »	177 » 2 »
Sansellas . . .	975	786 » 2 »	263 » 1 »	167 » 5 »	233 » 4 » 4 »
St' Margaita . . .	1.538	595 » 3 »	107 » 4 » 4 »	128 »	153 »
La Pobla . . .	1.249	514 » 1 »	71 » 2 » 3 »	135 » 5 » 3 »	84 »
S. Joan . . .	928	844 » 5 »	184 » 4 » 2 »	314 » 3 » 3 »	466 » 2 » 3 »
Montuiri . . .	1.171	915 » 2 »	281 » 5 » 4 »	700 » 3 » 4 »	485 » 4 » 3 »
Alaró . . .	1.235	887 »	85 » 0 » 3 »	151 » 4 »	96 » 4 » 2 »
Escorca . . .	154	11 »	225 » 1 »	9 »	9 » 3 »
Marratxi . . .	261	311 » 3 »	10 »	100 » 3 »	2 »
Sta. María . . .	524	554 » 4 »	15 » 4 »	120 » 2 »	908 » 4 »
Selva . . .	1.810	1.022 » 3 »	89 » 4 »	251 » 5 » 3 »	76 » 4 »
Calviá . . .	490	577 » 4 » 2 »	27 » 3 »	173 » 2 » 3 »	61 » 5 » 4 »
Andraig . . .	922	348 » 1 » 2 »	20 »	138 » 2 » 4 »	23 » 5 » 4 »
Spoilas . . .	308	375 » 5 » 2 »	45 » 2 » 3 »	131 » 5 »	31 » 4 »
Bañalbufar . . .	498	321 » 4 »	24 »	98 » 2 » 3 »	63 » 2 »
Purpunyent . . .	3.609	1.091 » 3 »	98 » 5 »	391 » 3 » 3 »	142 » 4 » 3 »
Stallenchs . . .	2.043	2.525 » 1 » 1 »	132 » 1 »	978 » 2 » 2 »	889 » 3 » 4 »
Incha . . .	1.239	593 » 2 » 3 »	222 » 1 »	153 » 2 »	32 »
Manechor . . .	1.882	857 » 0 » 4 »	308 » 1 »	542 » 1 » 3 »	77 » 4 »
Valldemosa . . .	1.329	386 » 3 » 3 »	24 » 4 »	130 » 2 » 3 »	82 » 3 »
Deya . . .	1.703	2.271 » 2 » 5 »	279 » 2 » 3 »	1.035 » 1 » 4 »	1.705 » 3 » 2 »
Petra . . .	550	317 » 2 »	100 » 1 »	404 » 3 »	3 » 4 » 2 »
Canpanet . . .	2.665	1.546 » 5 » 3 »	135 » 3 » 1 »	663 » 1 » 1 »	88 » 3 »
Falanig . . .	811	412 » 1 »	10 » 4 »	421 » 1 »	45 » 4 » 1 »
Bunyola . . .	2.747	579 » 1 » 3 »	757 » 2 » 3 »	122 » 3 »	31 » 0 » 3 »
Alcudia . . .	1.699	815 » 4 » 1 »	192 » 5 » 2 »	124 » 4 » 2 »	166 » 4 »
Sant Anyí . . .	23.161	10.471 » 4 » 5 »	2.641 » 1 » 1 »	2.925 » 4 » 2 »	777 » 0 » 4 »
Ciutat . . .					
SUMA TOT.	74.094	43.297 qq. 2 a. 4 ⊕	7.520 qq. 4 a. 4 ⊕	15.665 qq. 5 a. 2 ⊕	11.658 qq. 4 a. 0 ⊕

En estos momentos, en que se ha llegado a tasar todos los artículos de primera necesidad, es curiosa la primera estadística que conocemos de la escasa cosecha de granos que tuvo Mallorca en 1591. En el pregon que la precede prohíbese alimentar el ganado con centeno, ni mezclarlo con avena ni cevada a fin de que teniendo en cuenta la escasa cosecha que de trigo había aquel año, pudiera destinarse a la fabricación de pan para el sustento del pueblo.

Precede a las columnas que contienen las cantidades de granos de los diferentes pueblos, una cifra oficial del número de almas que tenía cada uno, sin olvidar a la capital (Palma) que contaba a la sazón con 23.161 almas.

Pueden estudiarse, empalmándolas con el

censo de población que publicó D. Tomás Aguiló en los almanques del «Diario de Palma» de los años de 1867 y siguientes.

Es digna de notarse la escasez de arroz, que en el adjunto cuadro se pone y que únicamente consume Pollensa.

La escasez de trigo era y es tradicional en Mallorca. Pasaban pocos años sin que dejase de sentirse la falta de granos, hasta el punto de que en 1591, el Obispo D. Juan Vich, hermano del Virrey que firma el bando, distribuya por mano del historiador Binimelis, y de Dureta, más de mil libras a los innumerables pobres hambrientos que acudían a su Palacio en demanda de socorros para aliviar sus necesidades.

Dice así tan raro documento:

PERSONAS EN 1591 EN MALLORCA

Farines	Ciudades	Llegums	Garroues	Figues
70 qq. 4 a. 3 ℥	1.869 qq. 0 a. 0 ℥	82 qq. 3 a. 0 ℥	427 qq. 2 a.	78 qq. 0 a.
114 » 5 » 3 »	305 »	118 » 4 » 2 »	389 »	255 »
88 » 3 » 4 »	1.009 »	536 » 5 »	258 » 2 »	317 » (1)
99 » 3 » 5 »	178 » 3 » 3 »	70 » 0 » 3 »	44 » 2 »	352 »
85 » 1 » 3 »	360 » 4 » 3 »	145 » 1 » 5 »	4.542 »	1.210 » 3 » (2)
41 » 3 » 1 »	640 » 1 » 5 »	3 » 3 » 4 »	151 »	242 »
34 » 4 »	1.000 »	19 » 1 » 3 »	252 » 2 »	3 »
63 » 1 » 3 »	906 » 5 »	38 » 1 »	166 »	52 » 1 »
43 » 2 » 2 »	288 » 5 »	23 » 2 » 3 »	141 »	51 » 1 »
40 » 1 »	332 » 4 »	75 » 2 » 1 »	114 » 2 »	63 » 2 »
46 » 5 » 4 »	95 » 4 »	26 » 4 » 2 »	735 » 2 »	49 »
41 » 1 »	971 »	91 » 2 » 4 »	106 »	75 »
53 » 2 » 1 »	643 » 1 »	111 » 2 » 4 »	175 »	26 » 3 »
14 » 2 »	236 »	37 » 0 » 4 »		10 » 1 »
2 » 2 »	16 » 3 »	3 » 0 » 3 »	110 »	
4 » 3 »	133 »	6 » 1 »	1.083 »	24 »
8 » 5 »	274 » 5 »	19 » 3 »	1.372 »	27 » 1 »
46 » 1 » 4 »	228 » 1 »	95 » 3 » 4 »	120 »	113 » 3 »
20 » 2 »	164 » 2 »	9 » 5 » 1 »	1.234 »	
16 » 1 » 3 »	67 » 3 »	15 » 5 » 4 »	1.067 »	1 » 3 »
22 » 3 » 3 »	73 » 2 »	13 » 3 »	740 »	3 »
10 » 3 » 3 »		11 » 2 »	494 »	
54 » 3 » 4 »	201 »	204 » 1 » 2 »	3.760 »	1.655 » 2 » (3)
95 » 1 » 1 »	1.106 »	115 » 5 »	162 »	11 » 3 » (4)
38 » 1 » 3 »	103 » 4 »	35 » 3 » 2 »	1.552 »	35 »
779 » 5 »	106 » 2 » 1 »	134 » 2 »	185 »	
23 » 2 » 3 »	155 » 1 »	40 » 2 » 5 »	2.524 »	92 »
54 » 4 » 4 »	1.315 » 5 »	97 » 1 » 3 »	4.422 »	36 »
28 »	84 »	11 » 3 » 3 »	2.248 » 2 »	
199 » 3 » 2 »	417 » 3 »	247 » 4 » 1 »	517 »	57 » 1 »
25 » 1 » 3 »	247 » 2 »	5 » 2 »	192 » 2 »	
23 » 2 » 3 »	59 » 2 »	128 » 1 »	6.062 » 2 »	11 » 3½ »
40 » 0 » 5 »	22 » 2 »	9 » 3 » 4 »	5.097 » 2 »	244 » 1½ »
1.017 » 3 » 1 »	2.007 » 4 »	581 » 5 »	15.274 » 3½ »	270 » 1 »
2.649 qq. 0 a. 5 ℥	2.111 qq. 5 a. 2 ℥	3.283 qq. 2 a. 1 ℥	60.849 qq. 3½ a.	5.385 qq. 1 a.

1591 ARA OŢATS, que us fan a saber de part del Illm. Sor. Don Luis Vich, Comenador maior de Arago, alcayt de Paniscola, conseller, llosch y capita general de la S. C. R. M. del Rey nro. Senyor en lo regne de Mallorca e illes ad aquell adiacents,

A tot hom, generalment, de qualsevol grau, conditio o stament sia; que com per experientia se haze vist que los ordis mesclats ab forments han subuingut los anys passats y sotlleuat aquells ço inseguint la desliberatio en lo real consell feta, mane que no sia persona alguna de qualsevol grau, conditio o stament sia, de aquesta hora en auant gose ne presumescha donar a menjar ordi a bestias ni mesclarlo ab vena ni siuada sots pena de 11 ℥ franchises y altres penas a arbitre de sa señoría y real consell re-

seruades, per cade vegade que contrafaran o sera prouat hauer contrafet a la present crida, applicadores los dos terços als cofrens reals y laltre ters al acusador y encare que sia oficial real y perque ignorantia per algu no puscha esser allegada mane les pnts. esser publicades a les plaçes de les Corts y llochs acostumats de la present ciutat, e per les viles y parrochias foranes.

Dat en Maj.^a a xiiij. de Noembre M.d.lxxxxj.
V.^t Mijavila R. V.^t Clemens
Don Luis Vich. V.^t Sempere fisci ad.^{te}

Fonch publicada la present crida per Antoni Sastre, Bart. Coll, Barthomeu Aloy, Matheu Muntaner, Gabriel Blanquer y Antoni Bonet, Fet ut supra.

(1) 2 qq. 3 a. biscuyt.—3 » 2 » de mel.—(2) 3 » 1 » de arros.—(3) 2 » de mel.—(4) 1 » de arros.

DOCUMENTOS INEDITOS

extraídos de diferentes archivos, referentes al

Rdmo. Gil Sanchez Muñoz

Obispo de Mallorca

(1429-1447)

XXXI

(2 Setiembre, 1433)

Con esta fecha envía el Vicario General Francisco Ximini a los rectores, priores, vicarios, etc., una relación de las indulgencias concedidas por los Romanos pontífices a los favorecedores de los padres Mercedarios. Y con fecha 4 del mismo mes, les amonesta, bajo pena de diez libras, a que acojan benignamente a cualquiera de los religiosos de dicha orden, que pase por sus iglesias con el fin de recoger limosnas, votos, cofradías, etc., *pro redemptione captivorum*. Idéntica amonestación dirige día 11 de dicho mes a Juan Bellsoley oficial de Menorca.—AD. Lib. Coll. 1433 sin foliar.

XXXII

El Obispo, reunido con su Cabildo en la nueva Sala Capitular, da la siguiente constitución, en la que prohíbe bajo pena de excomunión mayor, que ningún varón de cualquier condición o dignidad se atreva a entrar dentro los muros de los monasterios tanto de monjas, como de religiosas de tercera orden, a no ser para prestar sus oficios en caso de enfermedad, el sacerdote y el médico.

(27 Noviembre, 1433)

Nos Egidius miseratione divina Episcopus Maj. cum inter sollicitudines nostras illa sit precipua que personas religiosas et precipue feminas in liberiori sptu. quieciorique animo dirigit

et hec ipsarum personarum seipsas deo devotentium intentio fuit ut a secularibus actibus segregate et a prophanorum communicationibus relegate. . . . revocatis penitus omnibus et singulis constitutionibus et prohibitionibus tam per nos quam per quoscumque predecesores nostros. . . . hanc in perpetuum valituram constitutionem sancimur ac etiam prohibemus ne aliquis masculus major duodecim annorum cujuscunque status ordinis dignitatis seu conditionis existat intra septa alicujus monasterii monialium civitatis et diocesis maj. nec intra clausuram domus monialium tertie regule intrare presumat nisi dumtaxat in Ecclesiis ipsorum monasteriorum in quibus libere et absque incurso alicujus pene intrare possit causa orandi vel celebrandi vel audiendi divinum officium seu confessiones in Ecclesia audiendi aut pro funerariis defunctorum ibi celebrandis. Si vero aliqua monialium fuerit infirma confessor pro audienda vel audiendis confessione vel confessionibus et presbiter pro ministrando Eucharistiam et Extremam unctionem Et medicus pro visitando . . . intrare possit intra monasterium et domum tercię regule. Et nullus alius intrare audeat septa dictorum monasteriorum vel domum tercię regule. Nec moniales ipse aliquem presumant admittere nisi in casibus supra expressis vel nisi de licentia Dni. Episcopi maj. . . . Contrarium vero facientes excommunicationis majoris cimas auctoritate hujusmodi constitutionis ipso facto incurrant Et nos Arnaldus de marino Sacrista, bernardus berardi decanus, petrus de letone . . . presentes et capitulum facientes una cum Rmo. Dño. Episcopo intus domum novam capitularem in simul predictam constitutionem laudamus approbamus et confirmamus.

In quorum omnium fidem et testimonium Dat. et actum in civitate maj die veneris XXVII mensis novembris Anno a nate. Dni MCCCC XXXIII.

Arch. Capit.—Libro de la Cadena fol. 188, 189, 190).

Per la copia,

LORENZO LLITERAS, *Pbro.**(Continuará).*